

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045** Fecha Estado: 16/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220170053500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JAZMIN HELENA SANCHEZ MADRIGAL	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS, DEL ESCRITO SOBRE EL AVALUO DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CATELAR Y ALLEGADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	15/03/2022		
05088400300220200023100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	GLORIA ELENA OSORIO JIMENEZ	Auto requiriendo a parte REQUIERE AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO,	15/03/2022		
05088400300220200054100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	OMAR DAVID HEREDIA ZULETA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/03/2022		
05088400300220200107400	Ejecutivo Singular	ANGELA CLEMENCIA CHAVERRA QUINTERO	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/03/2022		
05088400300220210005600	Ejecutivo Singular	URB. PUERTO ALEGRE	GUSTAVO ARTURO MORENO MAZO	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO HUBER ALONSO ROLDAN ALZATE, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE EJECUTANTE.	15/03/2022		
05088400300220210005700	Ejecutivo Singular	URB. PUERTO ALEGRE	VICTOR HUGO RAMIREZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO HUMBER ALONSO ROLDAN ALZATE, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE EJECUTANTE.	15/03/2022		
05088400300220210005800	Ejecutivo Singular	URB. PUERTO ALEGRE	JHON JAIRO PALACIO CORDOBA	El Despacho Resuelve: ACEPTA LA RENUNCIA QUE HACE AL PODER EL ABOGADO. HUBER ALONSO ROLDAN AZAPTA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE EJECUTANTE.	15/03/2022		
05088400300220210006000	Ejecutivo Singular	URB. PUERTO ALEGRE	FERNANDO ALONSO PENAGOS ESCOBAR	El Despacho Resuelve: ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO HUBER ALONSO ROLDAN ALZATE, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE EJECUTANTE.	15/03/2022		

ESTADO No. 045		Fecha Estado: 16/03/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220210006100	Ejecutivo Singular	URB. PUERTO ALEGRE	EDWIN GIOVANNI JARAMILLO PEREZ	El Despacho Resuelve: ACEPTA LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE EL ABOGADO HUBER ALONSO ROLDAN ALZATE, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A PARTE EJECUTANTE.	15/03/2022		
05088400300220210012600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	CAMILO ANDRES JIMENEZ MALDONADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/03/2022		
05088400300220210046900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUZ MARY MUÑOZ ARANGO	Auto que decreta levantamiento medida previa LIBRA EL OFICIO N°. 4033, DIRIGIDO A LA EMPRESA : CUEROS VELEZ S.A.S.	15/03/2022		
05088400300220210058900	Ejecutivo Singular	BERTA LINA ECHEVERRI PUERTA	HERNAN DARIO VILLA RESTREPO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. LIBRA LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS.	15/03/2022		
05088400300220210115100	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	KARLA VANESSA GIRALDO RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/03/2022		
05088400300220210135600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PUREZA ARDILA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/03/2022		
05088400300220220026000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIDIER ALFONSO ORTIZ MESA	Auto aclaratorio de providencia ACLARA EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. ESTE AUTO SE DEBE NOTIFICAR AL DEMANDADO, CONJUNTAMENTE CON EL AUTO QUE LIBRO MANDAMEINTO DE PAGO	15/03/2022		
05088400300220220027000	Ejecutivo Singular	PARQUE RESIDENCIAL PAISAJES II P.H.	FRANCISCO JAVIER VASQUEZ LOAIZA	Auto aclaratorio de providencia ACLARA EL AUTO DEL 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. ESTE AUTO TAMBIEN SE LE NOTIFICARA A LA PARTE DEMANDADA.	15/03/2022		
05088400300220220029500	Verbal	JOHN FRREDY MUÑOZ MUNERA	FRANCISCO LUIS BUSTAMANTE CALDERON	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) PARA SUBSANAR.	15/03/2022		
05088400300220220029600	Verbal	OLGA LUCIA ARBOLEDA RUA	LUZ MARIA DEL SOCORRO BETANCUR RESTREPO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE UN TERMINO DE CINCO (05) DIAS.	15/03/2022		
05088400300220220029700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PARQUE RESIDENCIAL PAISAJES ETAPA I	DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO HOYOS	Auto que libra mandamiento de pago	15/03/2022		
05088400300220220029800	Sucesión	AURA ROSA CALLE ARANGO	VICTOR RAMIREZ ORTIZ	Auto que declara apertura de la sucesión	15/03/2022		

ESTADO No. 045		Fecha Estado: 16/03/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220029900	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MONICA JULIO FUENTES	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO.	15/03/2022		
05088400300220220030101	Ejecutivo con Título Hipotecario	LIBARDO ALFONSO BERRIO LOPEZ	ANA BEIVA AGUDELO RIOS	Auto que libra mandamiento de pago	15/03/2022		
05088400300220220030300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	MARIA DEL ROSARIECHEVERRY	Auto que libra mandamiento de pago	15/03/2022		
05088400300220220030400	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	FABIO ABDALA AGUIRRE OROZCO	Auto que libra mandamiento de pago	15/03/2022		
05088400300220220030500	Verbal	HERNANDO RODRIGO SANCHEZ CASTRO	SANDRA LILIANA URREGO URREGO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar EN EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS.	15/03/2022		
05088400300220220030600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA - COOVIPROC	JORGE FREDY ALVAREZ BARRIENTOS	Auto que libra mandamiento de pago	15/03/2022		
05088400300220220030700	Ejecutivo Singular	BANCAMÍA	JUAN CAMILO MUÑOZ OSORIO	Auto que libra mandamiento de pago	15/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)